



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **11 ABR 2019**

VISTO el Expte. n° 1.050-018, por el cual la Comisión Organizadora de las "XXXVII JORNADAS ARGENTINAS DE BOTANICA", solicita se auspicien las mencionadas Jornadas que se llevarán a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 09 al 13 de septiembre de 2.019, en instalaciones del Centro de Innovación e Información para el Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico (CIIDEPT); y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas se realizan cada dos años en distintas provincias de Argentina y la última organizada en Tucumán se remonta al año 1.981;

Que a las Jornadas asisten regularmente entre 600 y 800 personas entre profesionales (investigadores y docentes) y alumnos de grado y de posgrado de Botánica y disciplinas afines de todo el país y de países vecinos;

Que en el desarrollo de las mismas, se contemplan actividades intensivas y simultáneas que consisten en Sesiones, Simposios, Conferencias, Mesas redondas, Cursos, Exposiciones y un viaje Botánico;

Que en la organización están participando socios y no socios de la Sociedad Argentina de Botánica, lo que implica un importante nivel de compromiso y por lo que se considera necesario contar con el apoyo de instituciones del medio;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Auspiciar las "XXXVII JORNADAS ARGENTINAS DE BOTANICA" que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 09 al 13 de septiembre de 2.019, en instalaciones del Centro de Innovación e Información para el Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico (CIIDEPT).-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0455 2019
mnh


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.